

## **ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTA RICA FRUTARIC S.A. CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2013.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los Doce días del mes de Julio del año dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Bolívar entre Santa Rosa y Vela de esta ciudad, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía, con la comparecencia de las siguientes personas:

- 1.- La Accionista señora BERTHA PATRICIA CORREA CEVALLOS, propietaria de Tres mil seiscientos sesenta y seis (3,666) acciones.**
- 2.- El Accionista señor JORGE MILTON FADUL SUAZO, propietario de Dos mil cien (2,100) acciones.**
- 3.- El Accionista el señor RAÚL MAURICIO MONTALVO LANIADO, propietario de Doscientos treinta y cuatro (234) acciones.**
- 4.- Con los Accionistas se encuentra también presente para los efectos que más adelante se determinan, el señor Eco. JORGE SALOMÓN FADUL FRANCO, Gerente Financiero de la compañía.**

Todas las Acciones son iguales, ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00).

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión la Gerente General de la compañía, la señora Ing. Bertha Correa Cevallos y actúa como Secretario el Gerente Financiero de la compañía, el señor Eco. Jorge Salomón Fadul Franco, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado, que es a su vez es el suscrito, el cual asciende a la cantidad de SEIS MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS, por lo que la Junta goza del Quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los Accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria y Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto del orden del día:

**PUNTO ÚNICO:** Presentación y Aprobación de la Rectificación del Balance General del ejercicio económico correspondiente al año 2011, en lo relacionado a las observaciones realizadas por el delegado de la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se dio lectura del punto a tratar, se pone a consideración de la Junta el mismo.

Toma la palabra la Ing. Bertha Correa Cevallos quien manifiesta que en la Inspección realizada en el mes de Junio del presente año a la compañía, el Ing. Hugo Tamayo Ibáñez, delegado de la Superintendencia de Compañías de Machala, ha realizado 2 observaciones a la contabilidad de la empresa, las cuales constan en el numeral 7 del Informe de Control No. SC.M.UCI.CA.2013.231, cuyo contenido ha sido puesto en conocimiento de los presentes con antelación. La primera observación es referente a que no se refleja en el Estado Financiero de la compañía al 31 de Diciembre del 2011 el pasivo de los sobregiros bancarios correspondientes a cheques girados y no cobrados por el monto de USD \$478,240.53, de la Cuenta Corriente No. 1010456440 del Banco de Machala, y la segunda referente a que en el mismo Estado Financiero no se refleja el valor del activo que corresponde a las cuentas por cobrar a la compañía T. PORT. Cabe mencionar que dichas observaciones ya fueron detectadas con anterioridad y fueron corregidas en el ejercicio 2012, por encontrarse cerrado el ejercicio 2011.

Toma la palabra el señor Eco. Jorge Salomón Fadul Franco, Gerente Financiero de la compañía, y manifiesta que adicionalmente a lo detectado, consta que se había omitido cambiar al nombre respectivo, la cuenta denominada T. PORT, siendo lo correcto PORT INTERNATIONAL GMBH, por lo cual se ha procedido a enmendar esta situación en el Balance General del ejercicio 2011.

A continuación la Gerente General de la compañía, la Ing. Bertha Correa Cevallos presenta el Balance General del ejercicio 2011 rectificado y manifiesta que el Ing. Hugo Tamayo recomendó que las observaciones antes mencionadas sean rectificadas en el ejercicio fiscal 2011, por lo que siendo el mencionado funcionario representante de una entidad de control, se ha procedido acoger las mencionadas recomendaciones, aplicándolas en la contabilidad de la compañía, lo que ha hecho necesario realizar las respectivas Declaraciones Sustitutivas ante el SRI (Servicio de Rentas Internas), así como la respectiva rectificación en el Estado Financiero de la compañía del ejercicio económico 2011, documentos que han sido puestos a disposición de los accionistas, con anterioridad, para su respectiva revisión.

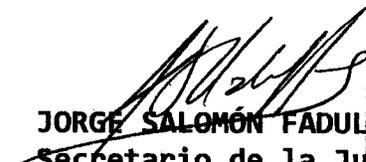
Toma la palabra el señor Raúl Montalvo Laniado quien manifiesta que con los antecedentes expuestos, por ser necesario para el cumplimiento de los fines legales pertinentes, y habiendo estado a disposición los documentos para su revisión, propone como moción que se apruebe la Rectificación del Balance General del ejercicio económico 2011.

La Junta entra a deliberar sobre el punto único de la orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar la Rectificación del Balance General del ejercicio económico correspondiente al año 2011, bajo las consideraciones antes expuestas.**

Una vez que se ha tratado y resuelto el punto del orden del día que antes se acordó, la Presidenta dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas. F) **BERTHA PATRICIA CORREA CEVALLOS**, Presidenta de la Junta - Gerente General - Accionista; F) **JORGE SALOMÓN FADUL FRANCO**, Secretario de la Junta - Gerente Financiero; F) **JORGE MILTON FADUL SUAZO**, Accionista; y F) **RAÚL MAURICIO MONTALVO LANIADO**, Accionista.

**CERTIFICACIÓN:**

Hago constar que el Acta que antecede es Fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía FRUTA RICA FRUTARIC S.A., al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.-  
Machala, 12 de Julio del 2013.



**JORGE SALOMÓN FADUL FRANCO**

**Secretario de la Junta - Gerente Financiero**  
**CIA. FRUTA RICA FRUTARIC S.A.**